



ORD. : N° 442 / 2021.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información N° MU014T0002817 de fecha 05 de Noviembre de 2021.

MATERIA : Deniega información. Ingreso Folio MU014T0002817 de fecha 05 de Noviembre de 2021.

BUIN,

DE : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

17 NOV 2021

A : SEÑORA KAREN ROJAS SOTO
PRESENTE.-

Que con fecha 05 de Noviembre del presente año, se recibió la solicitud de Información Pública N° MU014T0002817, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Citación N° 010171 por parte de la Dirección de Obras Municipales de Buin por infringir los artículos 116 y 145 L.G.U.C. a la casa ubicada en Eduardo Pérez Elizondo 0207."

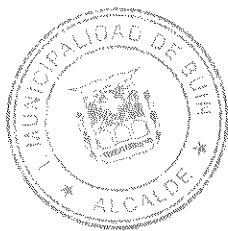
En virtud a lo anterior se informa que lo solicitado tiene carácter de reservada, debido a que la denuncia fue ingresada en forma anónima.

Por tanto debo adjuntar e informar a Ud. lo siguiente:

- Solicitud de Acceso a la Información MU014T0002817 de fecha 05 de Noviembre de 2021.
- CORREO MEMO N° 227/2021 de fecha 05 de Noviembre de 2021, del Departamento de Transparencia al Director de Obras Municipales.
- MEMO DOM N° 623/2021 de fecha 05 de Noviembre de 2021, emanado por el Director de Obras Municipales, por medio de cual informa que no se cuenta con la información debido a que la denuncia fue ingresada en forma anónima.

Asimismo, se hace presente que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente.




MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE BUIN

MAL/VZS/PSM/psm
DISTRIBUCION:
-Destinatario
-Archivo Transparencia

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el **organismo Municipalidad de Buin** con fecha **05/11/2021** con el N°: **MU014T0002817**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **krojasconyleo@gmail.com**

La fecha de entrega de la respuesta es el **03/12/2021** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Buin** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU014T0002817** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Buin
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	krojasconyleo@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	krojasconyleo@gmail.com
Solicitud	CITACION N°010171 POR PARTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE BUIN POR INFRINGIR LOS ARTÍCULOS 116 Y 145 L.G.U.C. A LA CASA UBICADA EN EDUARDO PÉREZ ELIZONDO 0207
Observaciones	Fecha de emisión el día 26 de octubre de 2021 Deseo saber todos los antecedentes sobre esta citación como por ejemplo quien realizó la denuncia
Archivos adjuntos	16361637630906110136739403207913.jpg
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Keren
Apellido Paterno	Rojas
Apellido Materno	Soto

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	952166804

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	



Marcos Aranguiz <maranguiz@buin.cl>

INGRESO MU014T0002817 TRANSPARENCIA

1 mensaje

Marcos Aranguiz <maranguiz@buin.cl>

Para: Guillermo Ibacache Gómez <gibacache@buin.cl>

8 de noviembre de 2021, 13:02

N°227/2021.-

ANT. : Solicitud de información Ley
Transparencia N° 20.285,
ingresada mediante
solicitud MU014T0002817 de
fecha 05/11/2021, hecha
por **doña Keren Rojas Soto**.

MATERIA : Solicita información sobre parte
que se indica.

BUIN 05/11/2021**DE : UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

A : SEÑOR GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS

PRESENTE

Junto con saludarle y con el objeto de dar respuesta a solicitud de información Ley N° 20.285 sobre Acceso a Información Pública, ingresada mediante Folio MU014T0002817 de fecha 05 de noviembre de 2021, presentado por **doña Keren Rojas Soto**, quien solicita :

" CITACIÓN N°010171 POR PARTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE BUIN POR INFRINGIR LOS ARTÍCULOS 116 Y 145 L.G.U.C. A LA CASA UBICADA EN EDUARDO PÉREZ ELIZONDO 0207"

Observaciones: Fecha de emisión el día 26 de octubre de 2021 Deseo saber todos los antecedentes sobre esta citación como por ejemplo quien realizó la denuncia"

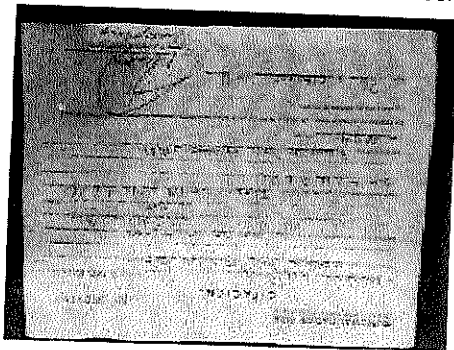
Teniendo presente la Pandemia Global calificada por la Organización Mundial de la Salud a consecuencia del brote de COVID-19 de fecha 11 de Marzo de 2020; la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe y las instrucciones emanadas por la Directora General del Consejo para la Transparencia en su Oficio N° 000252 de fecha 20 de Marzo de 2020, se solicita que en un plazo no superior a 15 días hábiles se dé respuesta a la solicitud MU014T0002817

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Marcos Aránguiz Carter
Unidad de Transparencia
Municipalidad de Buin
maranguiz@buin.cl
22-8218433

2 adjuntos

2817.jpg
2964K



 **2817 a.pdf**
61K

MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CITACION

Nº 010171

Sr. Montaña Díaz Poma R.U.T. 5788815-6

Domiciliado en: Edmundo Poma Elizalde 12007 Calle: _____

Nº _____

Notifico a Ud. que queda citado a: Juzgado de Policía Local

/hasta el día 15/NOV/2024

a las 15:00 horas

Para responder a la siguiente infracción: Falta art. 116 y 145 L.G.J.C

art 41.16 O.G.J.C

Sorprendido en: Edmundo Poma Elizalde 12007

a las 10:04 horas.

En caso de no concurrir dentro del plazo o fecha indicada, sus antecedentes pasarán al Juzgado de Policía Local al siguiente día de vencida la citación.

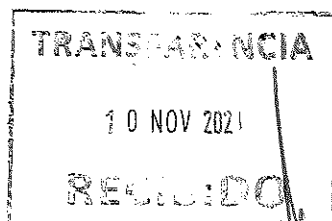
Buin, 26 de Octubre de 20 24

Funcionario Denunciante

Rodrigo Cordero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales



MEMO DOM N° 623 / 2021

ANT.: MEMO N° 227 DE FECHA 05.11.2021 DE ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.

MAT.: RESPONDE SOLICITUD EFECTUADA

Buin, 08 de noviembre de 2021

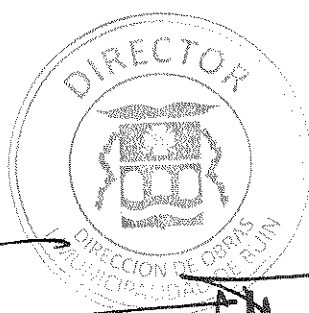
DE: GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES BUIN

A: SRA. PATRICIA STEVENSON MENESES.
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Mediante el presente documento complementamos el Memo DOM N°227/2021 con respecto de la solicitud de Información Ley de Transparencia N° 20.285, ingresada mediante Folio MU014T0002817 de fecha 15 de noviembre de 2021, ingresada por la Sra. Karen Rojas Soto, solicitando informar todos los antecedentes sobre citación N° 010171 como por ejemplo quien realizó la denuncia.

Como Departamento Técnico, informamos en virtud de lo dispuesto en los artículos N°5, inciso segundo y N°10 de la Ley de Transparencia, "se considera información pública toda aquella que obre en poder de los órganos de la Administración del Estado, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, además de aquella contenida en "actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, salvo que dicha información se encontrare sujeta a las excepciones establecidas en el artículo 21 de la Ley de Transparencia".

Como departamento técnico, podemos informar que la solicitud ingresada por materia de Fiscalización fue realizada con carácter reservado, por lo que la denuncia fue ingresada de forma anónima, debido a esto, no poseemos antecedentes de ningún carácter sobre la persona que emitió la solicitud de fiscalización.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

616/ROT/hcm. -
 CC:

- Destinatario
- Archivo DOM